

Número: 20220000000953
Fecha: 23-02-2022

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-020	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

CATEGORÍA	N4 – Investigador Novel	F. CONVOCATORIA	07-02-2022
DEPARTAMENTO	Departamento de Física Teórica		
CENTRO	Facultad de Ciencias		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 23 de Febrero de 2022 en Zaragoza, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Una vez revisada la documentación aportada por los candidatos se cuantificará la puntuación de cada uno de acuerdo con el baremo publicado en la convocatoria de la plaza. En particular:

Apartado 1 – Expediente académico y contenido científico del Currirulum Vitae: hasta 55 puntos

1) Expediente académico:

- Nota media del expediente correspondiente a los estudios de grado.....hasta 35 puntos

2) Contenido científico del curriculum:

- Máster en Física o Biotecnología Cuantitativa.....hasta 12 puntos
- Admisión en doctorado.....hasta 5 puntos
- Otros méritos de investigación (artículos, trabajos, contribuciones a congresos)hasta 3 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 30 puntos

- Experiencia en modelado computacional de biopolímeros.....hasta 15 puntos
- Formación específica y cursos en materias relacionadas con las tareas previstas (análisis de datos, machine learning, técnicas de simulación).....hasta 15 puntos

Apartado 3 – Otros complementarios de interés para las actividades de investigación: hasta 15 puntos

- Nivel de habla inglesa acreditable (Nivel B2 o superior)hasta 5 puntos
- Habilidades demostrables en programación (Phyton, R, C, Julia, SQL).....hasta 10 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

La comisión se reserva la posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes si así lo considera oportuno.

La puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo es de 65 puntos

CSV: 334ab9a6dacefd952871edec6e3b6189	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS GÓMEZ GARDEÑES	Presidente de la Comisión de Selección	23/02/2022 12:55:00	



Número: 20220000000953
Fecha: 23-02-2022

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



Universidad
Zaragoza

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2022-020	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	--------------	----------------------	---

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 23 de febrero de 2022

El Presidente

Fdo.: Jesús Gómez Gardeñes



334ab9a6dacefd952871edec6e3b6189

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/334ab9a6dacefd952871edec6e3b6189>

CSV: 334ab9a6dacefd952871edec6e3b6189	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JESUS GÓMEZ GARDEÑES	Presidente de la Comisión de Selección	23/02/2022 12:55:00	